

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**32917** *Resolución de la Directora General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia la venta en pública subasta de un inmueble patrimonial del Estado.*

Por la presente Resolución, se anuncia la venta en pública subasta de un bien inmueble, lote único, cuya descripción y tipo son los siguientes:

Lote único. Inmueble urbano, denominado "Antiguo Tribunal Tutelar de Menores", sito en calle Sant Alonso, número 3 (antes 3 y 5), esquina con calle Can Dusai del municipio de Palma (Illes Balears), constituido por una planta baja y tres plantas en alto, más azotea, disponiendo además de un patio/jardín en su parte posterior, con una superficie de solar de unos 584 metros cuadrados, y una superficie construida de unos 1.043,63 metros cuadrados.

La referencia catastral es 0100617DD7800A0001TH y se halla inscrito en el Registro de la Propiedad de Palma número 3, al tomo 2.621, libro 206, folio 163, finca número 223.

Valorado en un millón cuatrocientos mil seiscientos setenta y seis euros, y sesenta y nueve céntimos (1.400.676,69 euros).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 18 de noviembre de 2009, a las diez horas, en el salón de actos de la Delegación del Ministerio de Economía y Hacienda en Illes Balears, calle Gaspar Sabater, número 3 de Palma.

El pliego de condiciones por las que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio del Patrimonio del Estado, ubicado en el tercer piso del bloque A de dicha Delegación. También se puede solicitar información en los teléfonos 971-62.71.58 y 971-62.71.60 y consultar la página [www.meh.es](http://www.meh.es) "Subastas Públicas Delegaciones".

El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 30 de octubre, y los días 11 y 13 de noviembre, previa petición al Servicio de Patrimonio.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa de la Subasta mediante cheque bancario o conformado (a nombre del Tesoro Público, sin cruzar), o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, el veinticinco por ciento de la cantidad en que se ha valorado dicho lote.

Palma, 16 de septiembre de 2009.- La Directora General del Patrimonio del Estado, por delegación, Resolución del 7 de julio de 2005, El Delegado de Economía y Hacienda en Illes Balears. Firmado Luis Antonio Bachiller García.

ID: A090069176-1